

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA "AGLAIATOUR CIA. LTDA"**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las quince horas, en las oficinas de la Compañía, ubicada en las calles Tarquí E15-44 y Estrada, Edificio Karina II, piso 9, de esta ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúnen las socias de la Compañía **"AGLAIATOUR CIA. LTDA."**, señoras: Licenciada Nancy Piedad Pantoja Acosta, propietaria de mil novecientos ochenta participaciones de un dólar cada una; Doctora María Elvira Zuleta Bedoya propietaria de mil novecientos ochenta participaciones de un dólar cada una; y, Licenciada Sara Leticia Fierro Larco, propietaria de dos mil cuarenta participaciones de un dólar cada una, todas por sus propios derechos. Se deja constancia que con las comparecientes se encuentra representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que renuncian expresamente al requisito de convocatoria previa y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **"AGLAIATOUR CIA. LTDA."**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta la Doctora María Elvira Zuleta Bedoya, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria, la Licenciada Sara Leticia Fierro Larco en su calidad de Gerente General de la compañía, quien declara legalmente instalada la Junta para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Informe de Gerente General y su aprobación;**
- 2. Presentación del balance y estado de resultados a diciembre 31 del 2015 y su aprobación;**
- 3. Propuesta para la distribución de resultados.**

El orden del día es aprobado por los asistentes, pasando a tratar y a resolver de la siguiente manera:

1. Informe del Gerente General y su aprobación:

Se presenta a los socios el informe por escrito, por parte de la Gerente General, Licenciada Sara Leticia Fierro Larco, informe que es incorporado a esta Acta de Junta General para formar parte del expediente de juntas. En dicho informe la Gerente General manifiesta que en el transcurso del año 2015, se ha logrado cumplir, entre otros, con los siguientes objetivos y metas propuestas: a) Se procedió al pago de obligaciones patronales y tributarias del ejercicio 2015; b) Se amplió

la promoción de paquetes turísticos hacia colegios, asociaciones, cooperativas de transporte, entre otras; c) Se amplió el campo de trabajo en el sector Costa y centro sur del país; d) Se diversificó las ofertas de los destinos turísticos. La administración ha cumplido con los objetivos previstos para dicho período económico, con lo dispuesto por la Junta y además ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias vigentes. Durante este período, se tuvo que prescindir de los servicios prestados por el vendedor contratado para el efecto, ya que no cumplió con las metas establecidas. Las ventas bajaron en este período, en gran parte por el incremento en el impuesto ED en la venta de tickets aéreos, ya que nos vimos obligados a incrementar los precios en los paquetes turísticos. Los ingresos netos por el año fiscal 2015 fue de USD\$.32.372,15, menos los gastos operativos que suman USD \$ 29.042,96, se generó una utilidad antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta de USD\$. 3.329,19 y por tanto una utilidad neta de USD\$.2.275,82. En enero del 2015, la Superintendencia de Compañías ordenó la disolución y liquidación de la compañía, por encontrarse en la causal prevista en la disposición sexta del artículo 361 de la Ley de Compañías, debido a ello, se prevé realizar un aporte para aumentar el capital de la compañía y reactivarla. Como cambios para generar utilidad en el año fiscal 2016, se proponen los siguientes: a) Desarrollar estrategias para incrementar las ventas; b) Analizar el presupuesto para colocar sucursales de la Agencia en otras provincias; c) Incrementar el personal de ventas para mejorar los ingresos; d) Corregir la estructura financiera de la compañía y mejorar el registro de información contable financiera; e) Modernizar la estructura organizacional. Los socios presentes consideran que el informe de la Gerente General es ajustado a lo ocurrido en la vida societaria de la compañía durante el ejercicio económico 2015, por lo que proceden a su aprobación por unanimidad. Se deja constancia que la socia Sara Leticia Fierro Larco, se abstuvo de votar en el punto de aprobación de su informe.

2. Presentación del balance y el estado de resultados a diciembre 31 del 2015 y su aprobación:

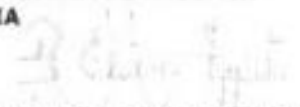
Se procedió a dar lectura del balance y estado de resultados a 31 de diciembre del 2015, en los cuales se refleja la situación financiera y el producto de las operaciones llevadas a cabo por la compañía durante el período 2015. Tales estados financieros junto con los libros, que estuvieron a disposición de los socios con la debida anticipación a esta Junta, se considera contienen la realidad económica financiera de la compañía, por lo que son aprobados por las socias en unanimidad. Se deja constancia que la socia Sara Leticia Fierro Larco, se abstuvo de votar dada su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía.

3. Propuesta para la distribución de resultados:

De acuerdo a los resultados obtenidos por el periodo 2015, habiéndose generado una utilidad neta de USD\$. 2,275,82, la Gerencia propone a esta Junta no distribuiría, para decidir su destino en el futuro, siendo una opción capitalizarla e incrementar el capital de la compañía. No existiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para elaborar el acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por las Socias y Secretaria que certifica.-



LIC. SARA LETICIA FIERRO LARCO
SECRETARIA DE LA JUNTA
SOCIA



DRA. MARIA ELVIRA ZULETA BEDOYA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIA



LIC. NANCY PIEDAD PANTOJA ACOSTA
SOCIA